Pago 2 CTO 811-2021 -FUNDACESAR.

Christian Nicolas Molano Alvarado <cmolano@mintic.gov.co>
Lun 20/12/2021 6:22 PM
Para: Luz Andrea Forero Reyes <lforeror@mintic.gov.co>
CC: Andrés Camilo Lopez Lobo <aclopez@mintic.gov.co>

12 archivos adjuntos (13 MB)
Certificado de cumplimiento 811-2021.docx; Factura olimpia fundacesar.pdf; certificado BBVA - Fundacesar.pdf; Diagrama de despliegue (1).pdf; Ingreso_Licencia.pdf; Copia de 811-2021 Noviembre.xlsx; CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL y aportes diciembre.pdf; PLANILLA MES DE NOV-PAGA EN DIC 2021.pdf; ACTA No. 026 - 03-11-2021 (1).PDF; Informe final_ajustado v3.pdf; INFORME EJECUTIVO CTO 811-2021.Firmado.pdf; MEMO DESIG SUPERV ING CHRISTIAN.pdf;

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

Cordial Saludo:

En mi calidad de supervisor del contrato **811-2021**, certificó aprobación de los documentos presentados por **FUNDACION CENTRO ESPECIALIZADO DE SUPERACION APOYO Y REHABILITACION**, autorizando el trámite al pago No **02**, por lo anterior se adjuntan los soportes del pago, dado el cumplimiento y la aprobación para el trámite de pago, aval al informe de ejecución y demás documentos para la aprobación del cobro presentado.

Anexos:

* Fupc Virtual.
* Informe de ejecución: Implementación, configuración, puesta en funcionamiento y transferencia de conocimiento de la Herramienta de Ofuscación de datos acorde con la ficha técnica.
 - Entrega de documentos asociados a la configuración de la solución (Informe final Proveedor)
 - Entrega de la Solución de ofuscamiento de datos implementada en la Entidad. (Informe final Proveedor)
 - Sesiones de transferencia de conocimiento. (Informe final Proveedor)
* Factura.
* Certificación Parafiscales.
* Certificación del revisor fiscal.
* Certificación del Supervisor.
* Designación de Supervisión.
* Informe Ejecutivo.

Por lo anterior, autorizo el respectivo trámite de radicación.

Cordialmente,

Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe (E) Oficina de Tecnologías de la Información
Tel. + (601) 344 34 60 Ext:1854
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12A y 12B
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia
www.mintic.gov.co

El futuro digital es de todos MinTIC
+MásTIC +MejorPaís

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

De: Yuli Andrea Rojas Maldonado <yrojasm@mintic.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de diciembre de 2021 1:25 p. m.
Para: Christian Nicolas Molano Alvarado <cmolano@mintic.gov.co>
Cc: Luz Andrea Forero Reyes <lforeror@mintic.gov.co>; Andrés Camilo Lopez Lobo <aclopez@mintic.gov.co>; Leidy Nathalia Pedraza Medina <lpedrazam@mintic.gov.co>; Erika Tatiana Quintero Quintero <equintero@mintic.gov.co>; Joseth Steven Tibaduiza Celeita <jtibaduiza@mintic.gov.co>
Asunto: Segundo Pago CTO 811-2021 (FUNDACESAR)

FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)
FUPP VIRTUAL
(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No.		811-2021
Nombre del proveedor o tercero	**NIT**	**Fecha de suscripción contrato convenio resolución**
LA FUNDACIÓN CENTRO ESPECIALIZADO DE SUPERACIÓN APOYO Y REHABILITACIÓN - FUNDACESAR	900193904-5	23/04/2021

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

Registro Presupuestal N°: 164021

OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCIÓN:

Adquirir e implementar una solución de ofuscamiento de datos para ambientes productivos y no productivos de tal forma que permita asegurar la protección de los datos del Ministerio TIC / Fondo Único de TIC

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC	Participación %
N/A	N/A	N/A

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
900193904-5	LA FUNDACIÓN CENTRO ESPECIALIZADO DE SUPERACIÓN APOYO Y REHABILITACIÓN - FUNDACESAR	**CORRIENTE**	0578003691	BBVA Colombia

Cartera fundacesar@gmail.com

Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
FVE-80	06	12	2021	32,568,439.92	6,188,003.58	38,756,443.50
	día	***mes***	***año***			

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO				
1. Se autoriza el pago	**(2/2)**	**según cláusula**	**QUINTA**	
del contrato	**811-2021**	**Otro Sí y/o Adición**	NO	
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula	**QUINTA**			
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones				

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

* Informe de ejecución: Implementación, configuración, puesta en funcionamiento y transferencia de conocimiento de la Herramienta de Ofuscación de datos acorde con la ficha técnica.
 - Entrega de documentos asociados a la configuración de la solución (Informe final Proveedor)
 - Entrega de la Solución de ofuscamiento de datos implementada en la Entidad. (Informe final Proveedor)
 - Sesiones de transferencia de conocimiento. (Informe final Proveedor).
* Designación de Supervisión.
* Informe Ejecutivo.

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización

NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	**N/A**
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	**N/A**

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No
Acta de inicio		**X**
Entrada al almacén		**X**
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o	**X**	

CONS		
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	**X**	

La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema INTEGRATIC.

***Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve** toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .*

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor: **Christian Nicolas Molano Alvarado**
Cargo del Supervisor: **JEFE (E) OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. Resolución 003197 de noviembre de 2021**.

Correo electrónico institucional desde donde emitirá aprobación **cmolano@mintic.gov.co**

Persona que elabora FUPP:

Nombre	Joseth Steven Tibaduiza Celeita
Correo electrónico	jtibaduiza@mintic.gov.co
Teléfono contacto	5110

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

FUNDACION CENTRO ESPECIALIZADO EN SOLUCIONES Y ADMINISTRACION DE RECURSOS
NIT 900.193.904-5
CR 82 N. 5 - 69
Tel: (034) 4063982 - 3173575304
Cali - Colombia
fundacesar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE-80

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina TIC
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

eñores	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.		
IT	800.131.648-6	**Teléfono**	(031) 3443460
irección	Cra. 8a entre calles 12A y 12B	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/12/2021, 13:48
Expedición	06/12/2021, 17:02
Vencimiento	31/01/2022

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Total
1	1.00	IMPLEMENTACION, CONFIGURACION, PUESTA EN FUNSIONAMIENTO, APLICACION DE ANOMINIMIZACION Y TRANSFERENCIA DE CONOCMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE OFUSCAMIENTO DE DATOS ACORDE CON LA FICHA TECNICA	32,568,439.92	38,756,443.50

Total items: 1

Valor en Letras:
Treinta y ocho millones setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos m/cte con cincuenta cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-01-31 por $ 38,756,443.50

Observaciones:
#$23-06-00;811-2021;cmolano@mintic.gov.co#$

Total Bruto	32,568,439.92
IVA 19%	6,188,003.58
Total a Pagar	**38,756,443.50**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764013129401 aprobado en 20210510 prefijo FVE desde el número 1 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa
CUFE: 71fdfbeeb641a55e7a5e8eab1c86f30a3e6ad0e9ce5ca8b59bfafe1344e9775c3c92d07c9a6792d755855e23d29d15d5

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Cédula de ciudadanía 1.
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

FUNDACESAR

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LUZ ALEIDY GARCIA GUTIERREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. **38.666.406** de Jamundí**,** en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACION CENTRO ESPECIALIZADO EN SOLUCIONES Y ADMINISTRACION Y RECURSOS -FUNDACESAR** identificada con Nit. 900.193.904 - 5 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali y, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, ***certifico bajo la gravedad de juramento*** que la organización se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales de la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha y la presentación de la presente certificación.

Por tanto, declaro que nos encontramos a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y servicio de Aprendizaje SENA, lo anterior, debido a que nuestros directivos no se encuentran vinculados laboralmente a nuestra organización.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los (07) días del mes de Diciembre de 2021.

LUZ ALEIDY GARCIA GUTIERREZ
CC No. 38.666.406 de Cali,
REPRESENTANTE LEGAL
Nit. 900.193.904-5

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Motivo: Doy mi aprobación.
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

FUNDACESAR

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **CRISTIAN DAVID MEDINA HERNANDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.144.128.625** de Cali**,** en mi condición de **REVISOR FISCAL** de la **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACION CENTRO ESPECIALIZADO EN SOLUCIONES Y ADMINISTRACION DE RECURSOS -FUNDACESAR** identificada con Nit. 900.193.904 - 5 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali y, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, ***certifico bajo la gravedad de juramento*** que la organización se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales de la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha y la presentación de la presente certificación.

Por tanto, declaro que nos encontramos a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y servicio de Aprendizaje SENA, lo anterior, debido a que nuestros directivos no se encuentran vinculados laboralmente a nuestra organización.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los (07) días del mes de Diciembre de 2021.

CRISTIAN DAVID MEDINA HERNANDEZ
CC No. 1.144.128.625 de Cali,
REVISOR FISCAL
TP 189049-T

aportes en línea

Planilla Resumen

Documento firmado digitalmente por:

Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.

Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEN ICBF
NIT 900193904	5	FUNDACESAR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	carrera 26 # 2-58	CALI-VALLE	5241474	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1225396110	9427149854	E	2021/12/02	2021/12/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$446,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1144068452	ECHEVERRY VIVIANA																		231001	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF57	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0	Si	$223,000
2	CC	94372679	OLAYA PEDRO																		25-14	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF57	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0	Si	$223,000
Total	**Afiliados(2)**																						$1,817,052	$290,800			$1,817,052	$72,800			$1,817,052	$72,800			$1,817,052	$9,600		$0	$0		$446,000

aportes en línea

Planilla Resumen

Documento firmado digitalmente por:

Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.

Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEN ICBF
NIT 900193904	5	FUNDACESAR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	carrera 26 # 2-58	CALI-VALLE	5241474	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1225396110	9427149854	E	2021/12/02	2021/12/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$446,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$290,800	$0	$0	$290,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$145,400	$0	$0	$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$9,600	$0	$0	$9,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$9,600	$0	$0	$9,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$72,800	$0	$0	$72,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	$72,800	$0	$0	$72,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$72,800	$0	$0	$72,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				**2**	**$446,000**	**$0**	**$0**	**$446,000**

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 811 DE 2021

C E R T I F I C A:

Que conforme a la documentación y al informe suministrado a la supervisión por parte dela Coordinador del GIT de Servicios Tecnológicos y demás integrantes del equipo de apoyo Técnico, Financiero y Jurídico; la empresa **FUNDACIÓN CENTRO ESPECIALIZADO DE SUPERACIÓN APOYO Y REHABILITACIÓN- FUNDACESAR** con NIT 900193904-5, en ejecución del contrato **811 – 2021**, suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realizó entrega de los informes requeridos, acorde con lo estipulado en la Cláusula Quinta del contrato por concepto de Implementación, configuración, puesta en funcionamiento, aplicación de anonimización y transferencia de conocimiento de la Herramienta de Ofuscación de datos acorde con la ficha técnica.

Entregables:

1. Informe Implementación, configuración, puesta en funcionamiento y transferencia de conocimiento de la Herramienta de Ofuscación de datos acorde con la ficha técnica.
2. Entrega de documentos asociados a la configuración de la solución (Informe Proveedor)
3. Entrega de la Solución de ofuscamiento de datos implementada en la Entidad. (Informe Proveedor)
4. Sesiones de transferencia de conocimiento. (Informe Proveedor)
5. Factura electrónica.
6. Constancia suscrita por el supervisor del contrato, en la que se señale que el contratista cumplió a satisfacción de la entidad, con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato
7. Certificación expedida por el revisor fiscal en la que se certifique que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social.

De acuerdo con la conciliación de ANS no evidencia materialización de ninguno de los acuerdos de niveles de servicio establecidos en el marco del anexo técnico.

Por lo anterior se da trámite al pago No. 2 del contrato 811-2021.

La presente certificación se expide en el mes de diciembre de 2021.

(Firma Electrónicamente)

CHRISTIAN NICOLAS MOLANO ALVARADO
Jefe (e) Oficina de Tecnologías de la Información
Resolución No 003197 del 22 de noviembre de 2021.

Proyecto: Joseth Steven Tibaduiza.
Revisó: Erika Tatiana Quintero - Coordinadora del GIT de ST- Yuli Rojas – Contratista OTI.- Andrés Camilo López - Contratista OTI.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711. Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

Documento firmado digitalmente por:

Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.

Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

El futuro digital es de todos — Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
nov-21	Oficina de Tecnologias de la Información	811-2021	LA FUNDACIÓN CENTRO ESPECIALIZADO DE SUPERACIÓN APOYO Y REHABILITACIÓN - FUNDACESAR	900193904-5

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
212120309	26/11/2021	Christian Nicolas Molano Alvarado	74755098
		Jefe (e) Oficina de Tecnologías de la Información	

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio		Contrato	811-2021	Tipo:							Modalidad de selección	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Legaliza Recursos		SI		NO	X	Legaliza Bienes	SI		NO	X		

Objeto: Adquirir e implementar una solución de ofuscamiento de datos para ambientes productivos y no productivos de tal forma que permita asegurar la protección de los datos del Ministerio TIC / Fondo Único de TIC

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2399-0400-11-0-2399062-02	Adquisición de bienes y servicios-Servicios de Información Actualizados-Fortalecimiento en la Calidad y Disponibilidad de la Información para la toma de decisiones del Sector Tic y los Ciudadanos Nacional	Aporte - Fondo Único TIC	$ 634.686.789,00	Fecha de Suscripción	23/04/2021
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)	$ -	Fecha de Inicio	10/05/2021
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución según prórrogas	30/11/2021
		Valor Total	$ 634.686.789,00		
N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP				
FTIC-SASI-016-2021	2/03/2021				

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.° de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
C-100035920	26/04/2021			164021	$ -	26/04/2021	10/05/2021
					$ -		
					$ -		

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada			Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación			Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO	X		SI		NO			

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo Único TIC	$ 634.686.789	Anticipo:	$ -	% del Anticipo	0%

Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
15/07/2021	$ 595.930.346		05/11/2021	297378021	94%	$595.930.346		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
30/11/2021	$ 38.756.444		dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
TOTAL	$ 634.686.789,00		ACUMULADOS		94%	$595.930.346	0%	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	

SALDO POR GIRAR:	$ 38.756.443	6%	ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ -	0%	SALDO POR LEGALIZAR:	$ 595.930.346	0%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO: PERIODO: mm/yy — VALOR ($) EN EL PERIODO: $ - — ACUMULADO: $ - — TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: $ -

REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS: PERIODO: mm/yy — VALOR ($) EN EL PERIODO: $ - — TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: $ -

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Pagar oportunamente el valor total del contrato, de conformidad con lo estipulado en este mismo documento.	16,67%	16,67%	Se realizara el respectivo pago correspondiente al cumplimiento de la primera parte del contrato con base a la entrega del licencimiento y puesta en marca de la herramienta
2. Designar al funcionario que ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con el contratista, para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera.	16,67%	16,67%	Se recibio correo electronico por parte de la subdireccion contractual con la asignacion de la supervision y el control de la ejecuccion del contrato
3. Suscribir, a través del supervisor del control de ejecución del contrato, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.	16,67%	16,67%	Se realizo suscripción del documento de confidencialidad conforme al compromiso.

Documento firmado digitalmente por:

Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.

Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

4. Suministrar la información necesaria sobre los diferentes aspectos que sean requeridos para el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando no sea obligación del contratista suministrarla.		16,67%	16,67%	Se Suministro la información necesaria sobre los diferentes aspectos que sean requeridos para el logro de los objetivos propuestos
5. Informar de manera inmediata, acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.		16,67%	16,67%	Se informo dentro del perirodo analizado que no se presentaron circustancias que amenace los derechos del contratista.
6. Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.		16,67%	16,67%	Se guardo la confidencialidad y velo por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista
	Total	100%	100%	
*** Obligaciones (FUNDACION CENTRO ESPECIALIZADO DE SUPERACION APOYO Y REHABILITACION)**	**Ponderación 1** **50%**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el periodo**
1. Cumplir con idoneidad y oportunidad los requerimientos del contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico y de conformidad con la propuesta presentada.		12,50%	12,50%	Se dio cumplimiento al numeral 3. Especificaciones técnicas con las que debe contar la solución de ofuscamiento de datos. Inciso del I al XXII
2. Garantizar y mantener durante el plazo de ejecución del contrato, el personal requerido en la ficha técnica, el cual debe cumplir con los perfiles allí exigidos.		12,50%	12,50%	El proveedor realizo rotacion total del personal presentado en la primera reunion (KickOff), por ende nos presentaron un nuevo grupo de trabajo el cual se evaluo de acuerdo al anexo tecnico y las condiciones solicitadas y cumplieron con los perfiles, dicho lo anterior se radico respuesta formar al proveedor fundacesar informando la aceptacion del nuevo equipo de trabajo, dejando la salvedad el riesgo presentado en la Matriz de Valoración del riesgo(numeral 1/clase general/etapa ejecuccion/descripcion"Ausencia o alta rotación de personal del contratista, especialmente del que realiza la supervisión y seguimiento a las actividades y tareas de implementación y puesta en marcha de la herramienta de ofuscamiento de datos "), se solicito de manera expresa mediante un oficio el plan o planes de mejoramiento incluyendo procedimientos ágiles y un banco de elegibles para disponer de personal de respaldo/reemplazo.
3. Definir y presentar un plan de trabajo dentro de los 5 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cual deberá ser aceptado por el supervisor del contrato. El plan debe tener como mínimo los siguientes requisitos: • Metodología para gestión del proyecto. • Tareas, tiempos de ejecución y distribución de personal solicitado para el proyecto, para lo cual el CONTRATISTA debe tener en cuenta la programación concertada de las mismas con la entidad.		12,50%	12,50%	El proveedor envio el cronograma de actividades el cual indicaba las metodologías para gestión del proyecto, tareas, tiempos de ejecución y distribución de personal solicitado para el proyecto, para lo cual,Descripción de roles y responsabilidades para el desarrollo del proyecto, dicho lo anterior cumplio con el item solicitado.
4. Entregar y activar el licenciamiento de la herramienta de Ofuscación de datos de acuerdo con la ficha técnica		12,50%	12,50%	El proveedor ha entregadó el licenciamiento de la herramienta de Ofuscación de datos de acuerdo con la ficha técnica.
5. Realizar Implementación, configuración y puesta en funcionamiento de la Herramienta de Ofuscación de datos de acuerdo con la ficha técnica.		12,50%	12,50%	El proveedor realizo la implementacion de la herramienta en nuestra infraerstrucutra aprovisionada para dar cumplimiento con la puesta en marcha y funcionamiento del proceso de anonimizacion de datos
6. Realizar transferencia de conocimiento para el manejo, administración y gestión de la herramienta de Ofuscación de datos de acuerdo con la ficha técnica.		12,50%	12,50%	Se realiza el proceso de tranferencia de conocimiento sujeto al cronograma aprobado y en conformidad al anexo tecnico, se cumplio a satisfaccion con la necesidad.
7. Aplicar procesos de anonimización a instancias de base de datos como uno de los entregables funcionales de la solución de acuerdo con la ficha técnica.		12,50%	12,50%	El proveedor a realizado ofuscamiento de 30 de las 30 bases de datos requeridas por anexo tecnico
8. Las demás obligaciones que se encuentren definidas en el anexo técnico el cual hace parte integral del contrato.		12,50%	12,50%	Se cumple a satisfaccion cada uno de los requerimientos solicitados desde la supervision del contrato.
	Total	100,0%	100,0%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas				50,0%
**** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)**	**Ponderación 2**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el periodo**
	Total	0%	0%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero				0,0%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	**Ponderación 3** **50%**	**Total de Entregables**	2	
Productos o Servicio a entregar		**Entregable recibido a satisfacción**	**Fecha entrega**	**Observaciones por parte del Supervisor**
https://mintic.sharepoint.com/oficinaTI/admon_contratos/contratos_2021_juridicas/Forms/Allltems.aspx?FolderCTID=0x012000D05E21E0250AF1418EFA1BB2B0E873FB&viewid=89c6a801%2Df882%2D47e5%2Db4c2%2D1edda32e2544&id=%2FoficinaTI%2Fadmon%5Fcontratos%2Fcontratos%5F2021%5Fjuridicas%2FCTO%20811%20DE%202		1,0	30/09/2021	Licenciamiento herramienta de Ofuscación de datos acorde con la ficha técnica
https://mintic.sharepoint.com/oficinaTI/admon_contratos/contratos_2021_juridicas/Forms/Allltems.aspx?RootFolder=%2FoficinaTI%2Fadmon%5Fcontratos%2Fcontratos%5F2021%5Fjuridicas%2FCTO%20811%20DE%202021%20FUNDACESAR%20OFUSCAMIENTO%20DE%20DATOS%2F2%20Ejecuci%C3%B3n%2FInformes%2F11%5FNoviembre&FolderCTID=0x012000D05E21E0250AF1418EFA1BB2B0E873FB		1,0	30/11/2021	Implementación, configuración, puesta en funcionamiento, aplicación de anonimización y transferencia de conocimiento de la Herramienta de Ofuscación de datos acorde con la ficha técnica
		Porcentaje de Avance	100,0%	
% Acumulado Avance Entregables				50,0%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio				100,0%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	SI		NO	X	Número de contratos derivados a la fecha		
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual							

Documento firmado digitalmente por:

Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.

Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

El futuro digital es de todos — Gobierno de Colombia MinTIC	**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO**	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El presente informe es firmado por el Ing. Chistian Nicolás Molano Alvarado, Jefe (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información, encargado bajo resolución No 003197 de 2021. Conforme a la documentación y al informe suministrado a la supervisión por parte de la Coordinadora del GIT de Servicios Tecnológicos y demás integrantes del equipo de apoyo Técnico, Financiero y Jurídico.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	Christian Nicolas Molano Alvarado Jefe (e) Oficina de Tecnologías de la Información	Firma del Supervisor:	

Original: Expediente del Contrato
Cargue del informe en Excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

Código TRD: (Se debe diligenciar de acuerdo a código de su dependencia)
Bogotá D.C.

SEÑOR (A)
Molano Alvarado Christian Nicolas
Jefe Oficina de TI
Dirección:
Correo Electrónico: cmolano@mintic.gov.co

Asunto: Respuesta a Radicado No NumeroRadicadoEntrada CAMBIO DE SUPERVISION CONTRATOS
Respetado señor(@) : Molano Alvarado Christian Nicolas

TEXTO
(Puede dar su respuesta en este campo, o si es un documento extenso lo puede hacer a traves de la pestaña adjuntos)
Cordialmente,

Niño Lancheros Marcela del Pilar
(Escribir la Dependencia del Remitente)
Tel. (571) 344 34 60 Ext. (Numero de la Extencion).

Anexos: (Describir si tiene anexos)
Proyectó: Niño Lancheros Marcela del Pilar
VoBo: (Describir la persona que genero el VoBo si aplica)

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

Código TRD: 400

MEMORANDO

PARA: **CHRISTIAN NICOLÁS MOLANO ALVARADO**
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información (e)

DE: **MARÍA PIERINA GONZÁLEZ FALLA**
Secretaria General – Ordenadora del Gasto

ASUNTO: Designación Supervisión contratos y órdenes de compra

FECHA: 26 de noviembre de 2021

En atención a lo señalado en los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, adoptados mediante Resolución 619 de 24 de marzo de 2021 y, teniendo en cuenta que dentro de los estudios previos que hacen parte integral de los contratos, así como en las minutas contractuales se estableció que la supervisión estaría en cabeza de quien ocupe el cargo de Jefe de la Oficina de TI, se le informa que en virtud de su nombramiento como Jefe de dicha oficina, le corresponde continuar con el trámite de la supervisión asignada sobre los siguiente contratos:

CTO	OBJETO	PROVEEDOR
785-2019	Contratar el fortalecimiento de las herramientas de análisis y servicios tecnológicos de la entidad en materia de tecnología, informática y TIC asegurando una información oportuna y de calidad ofreciendo los mecanismos necesarios para el cumplimiento.	**UNIÓN TEMPORAL INFODATA 2019**
844-2019	Prestar servicios de desarrollo, puesta en producción, mejora continua y automatización de procesos de negocio indicados por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, así como el fortalecimiento evolutivo de los procesos existentes en la plataforma AuraPortal, y el servicio de actualización y mantenimiento (SAM), con el fin de asegurar el acceso a la información en condiciones de calidad y oportunidad.	**UT INDEPRO BPM-LAT FTIC**
697-2019	Contratar el arrendamiento de equipos de cómputo, periféricos, terminales escáneres, videoproyectores y servicio de impresiones como parte de la actualización de servicios tecnológicos de información de calidad que adelanta la Oficina de TI del Ministerio TIC	**COLSOF S.A.**
55048-2020	Servicio integral de las soluciones tecnológicas, plataforma de interoperabilidad, infraestructura, implementación, y evaluación de la estrategia de TI que adelanta el MinTIC a través de la oficina de TI para los servicios de Nube Privada a través de los Acuerdo Marco de Precios.	**CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S**
1044-2020	Adquirir los servicios de comunicaciones inteligentes para Ministerio TIC / Fondo Único TIC para asegurar la telefonía, dispositivos de video conferencia y la operación de la plataforma para el fortalecimiento de los servicios tecnológicos de información de la Entidad.	**ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S.A.S**

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Cargo: Directora de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

623-2021	Prestar los servicios de fortalecimiento y mantenimiento preventivo y correctivos, incluido soporte, al Sistema de Información de Gestión del Espectro (SGE), con el fin de asegurar el acceso a la información en condiciones de calidad y oportunidad	**TES AMERICA ANDINA S.A.S.**
662-2021	Contratar los servicios para la operación, soporte, mantenimiento, parametrización, ajustes y gestión de cambio del Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo – SGDEA - IntegraTIC (AzDigital), que articule las fuentes de información de los procesos del Modelo Integrado de Gestión en el marco de la gobernanza corporativa, del Modelo de Responsabilidad Social Institucional y del valor compartido del Ministerio/Fondo Único de TIC.	**ANALITICA**
664-2021	Prestar servicios para apoyar el desarrollo del proyecto de integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio TIC a través de la plataforma CMS Newtenberg Engine, con el fin de fortalecer los procesos de toma de decisiones de la entidad.	**NEWTENBERG COLOMBIA S.A.S**
684-2021	Prestar el servicio de fortalecimiento y evolución del Sistema Electrónico de Recaudo – SER, asegurando acceso a la información en condiciones de calidad y oportunidad.	**SERTISOFT S.A.S**
688-2021	Prestar los servicios de fortalecimiento, soporte preventivo y correctivo a los aplicativos: Plus, Cobro Coactivo y sus diferentes interfaces con los demás sistemas del Ministerio TIC, con el fin de asegurar el acceso a la información en condiciones de calidad y oportunidad.	**GRUPO CUBO LTDA**
724-2021	Prestar servicios de activación de la suscripción del soporte para el fortalecimiento de la herramienta de cargue de información del sector (HEcaa), a través de la actualización y versionamiento de los productos de la licencia adquirida por el Ministerio TIC anteriormente.	**SOFTWARE, INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. (Sofinser Hecca)**
727-2021	Prestar servicios de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo, de las interfaces ya existentes y de cada uno de los módulos ISO 9001 – 2015, Riesgos DAFP, ISO 27001 y MECI del sistema de información ISOLUCION, con el fin de fortalecer los procesos de toma de decisiones de la Entidad.	**ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S.A.**
747-2021	Prestar servicios de fortalecimiento de las herramientas de análisis de información del Ministerio a través de la actualización y versionamiento de los productos IBM SPSS sobre las licencias adquiridas por la entidad bajo la misma modalidad de mantenimiento y soporte por un año.	**INFORMESE S.A.S**
752-2021	Prestar los servicios de fortalecimiento, soporte preventivo y correctivo y derechos de actualización de los Sistemas de Información SEVEN ERP y KACTUS, respectivamente y de las interfaces existentes, asegurando acceso a la información en condiciones de calidad y oportunidad.	**DIGITAL WARE S.A.S.**
801-2021	Prestar los servicios tecnológicos de calidad para el fortalecimiento de la arquitectura de microservicios e interoperabilidad que permita la continuidad y escalabilidad de la plataforma de interoperabilidad y sistemas de información del Ministerio TIC / Fondo Único de TIC	**TICXAR S.A.S (Opens Shif)**
807-2021	Realizar el análisis de seguridad informática mediante la aplicación de dos (2) instrumentos: análisis de vulnerabilidades y Ethical Hacking, teniendo en cuenta la norma ISO 27001- 2013 con el fin de fortalecer y asegurar la disponibilidad de los servicios tecnológicos de información del Ministerio / Fondo Único TIC.	**PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S.**

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Área: Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

810-2021	Adquirir las actualizaciones durante la vigencia 2021 de la herramienta AURAPORTAL iBPMS, que permita el soporte y el fortalecimiento de los sistemas de información de la Entidad.	**INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS S.A.S. (SAM)**
811-2021	Adquirir e implementar una solución de ofuscamiento de datos para ambientes productivos y no productivos de tal forma que permita asegurar la protección de los datos del Ministerio TIC / Fondo Único de TIC.	**FUNDACION CENTRO ESPECIALIZADO DE SUPERACION APOYO Y REHABILITACION (FUNDACESAR)**
63582-2021	Adquirir la suscripción de productos y servicios Microsoft mediante el instrumento de agregación de demanda No. CCE- 139-IAD-2020 para fortalecer los servicios tecnológicos (Office365, System Center, Software Assurance, Project Online, Dynamics, Seguridad Microsoft) y garantizar la disponibilidad de la información del Ministerio / Fondo Único de TIC.	**CONTROLES EMPRESARIALES (Microsoft)**
64134-2021	Prestar el servicio de comunicaciones móviles a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCENEG-248-AMP-2020, para la implementación de la estrategia de TI que adelanta el MinTIC, como apoyo a la conectividad y acceso a la información en desarrollo de las actividades de la entidad.	**COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S.A (MODEMS)**
64974-2021	Adquirir el servicio de nube pública a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-908-1-AMP2019 que permita fortalecer la disponibilidad de los servicios tecnológicos de información del Ministerio / Fondo Único de TIC.	**CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S (Nube Publica)**
65603-2021	Adquirir la renovación del soporte del licenciamiento Oracle para la actualización de los servicios tecnológicos de información de la entidad. Alcance: Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD- 2020.	**ORACLE**
68984-2021	Contratar los servicios para la implementación de soluciones en Nube Microsoft Azure a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-908-1-AMP-2019, para el fortalecimiento y operación del Centro de Analítica de la entidad que permita la toma de decisiones sobre los proyectos de conectividad y transformación digital del Ministerio TIC.	**CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S (CENTRO DE ANALITICA)**
70209 - 2021	Contratar el canal principal de internet que soporte la operación de las soluciones tecnológicas, plataforma de interoperabilidad infraestructura e implementación de servicios tecnológicos que adelanta el MinTIC a través de la oficina de TI mediante el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad III/ CCENEG-248-AMP-2020.	**01-06-2021 - CLARO (Canal principal)**
835-2021	Realizar el ejercicio integral de Arquitectura Empresarial en el Ministerio de TIC / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para fortalecer la calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones de la Entidad.	**UT M&Q CEINTE**
859-2021	Analizar, desarrollar e implementar los proyectos que hacen parte de la estrategia y programa de gobierno de datos del Ministerio TIC y realizar la transferencia de conocimiento, acorde con el modelo generado para la entidad, con el fin de aportar a la evolución del marco estratégico y operativo del gobierno de datos.	**UT GOBIERNO DE DATOS**

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

872-2021	Prestar servicios para la implementación de una solución que permita la integración de los distintos componentes del ecosistema de Inteligencia de Negocios y Analítica del Ministerio de Tecnologías de Información y las comunicaciones/Fondo Único de TIC para asegurar el ciclo de vida de los dates, su uso, explotación y el fortalecimiento de los servicios de información.	**UT SOLUCIONES TIC BI 2021**
71340-2021	Contratar el servicio de Mesa de Ayuda para el Ministerio TIC a través de los Acuerdo Marco de Precios para así contribuir con la actualización de los servicios tecnológicos de información de la entidad	**COMSISTELCO (MESA DE SERVICIO)**
71914-2021	Contratar el canal secundario de internet que soporte la operación de las soluciones tecnológicas, plataforma de interoperabilidad, infraestructura e implementación de servicios tecnológicos que adelanta el MinTIC a través de la oficina de TI mediante el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad III/ CCENEG-248-AMP-2020.	**UNE PM - Canal Secundario**
77639- 2021	Contratar los servicios del Centro de Contacto como herramienta de apoyo a la gestión de las iniciativas adelantadas por el Ministerio TIC, y su interacción con los ciudadanos y las demás Entidades Estatales.	**OUTSOURSCING - CENTRO DE CONTACTO**

Contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión:

CTO	OBJETO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
036-2021	Prestar los servicios profesionales al Ministerio / Fondo Único TIC como apoyo jurídico para la atención, seguimiento y trámite de los diferentes procesos administrativos y contractuales, así como a los proyectos que se adelanten al interior de la Oficina de Tecnologías de la Información.	**YULI ANDREA ROJAS MALDONADO**
037-2021	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Ministerio / Fondo Único de TIC, apoyando las actividades y proyectos relacionados con el fortalecimiento de los servicios tecnológicos de acuerdo con el Plan Estratégico de TI (PETI).	**JOSETH STEVEN TIBADUIZA CELEITA**
038-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio / Fondo Único de TIC apoyando el seguimiento a la ejecución de los proyectos de la Oficina de Tecnologías de la Información, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de TI (PETI).	**ANDRES CAMILO LOPEZ LOBO**
039-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio / Fondo Único de TIC apoyando el seguimiento de los contratos relacionados con los servicios tecnológicos de la Oficina de TI	**ANDRES MAURICIO BRICEÑO ARDILA**

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Motivo de firma: TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

040-2021	Prestar servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información del Ministerio / Fondo Único de TIC para apoyar en actividades de gestión de la información para fortalecer los lineamientos TIC en la transformación digital de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de TI (PETI).	**LEIDY NATHALIA PEDRAZA MEDINA**
322-2021	Prestar servicios profesionales en la Oficina de Tecnologías de la Información, apoyando la evolución e implementación de la Arquitectura de TI con el fin de fortalecer la gestión de TI de la Entidad.	**GERMAN ANDRES MEZA GALLARDO**
323-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio / Fondo Único de TIC apoyando el fortalecimiento de la gestión y sistemas de información de la Oficina de TI, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de TI (PETI).	**EUTIMIO GUZMAN GUZMAN**
324-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio / Fondo Único de TIC en el Grupo de Gestión y sistemas de Información de la Oficina de TI, y la estrategia de Inteligencia de negocios – BI de la Entidad y el Sector TIC, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de TI (PETI).	**JOHANA PATRICIA GARCIA POVEDA**
325-2021	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Ministerio / Fondo Único de TIC para el fortalecimiento de los servicios tecnológicos de información tales como canales de comunicación, central telefónica, sistemas eléctricos, redes de voz y datos de la Entidad, con el fin de facilitar la disponibilidad de la información.	**JOSE GABRIEL BARRETO BAQUERO**
326-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio / Fondo Único de TIC apoyando el fortalecimiento de gestión y sistemas de información de la Oficina de TI, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de TI (PETI).	**JOSE FERNANDO BERMEO NOGUERA**
327-2021	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Ministerio / Fondo Único de TIC en el fortalecimiento de la gestión y sistemas de información de la Oficina de TI, como parte de la implementación del Plan de Transformación Digital.	**LIZETH VIVIANA DÍAZ BENAVIDES**
509-2021	Prestar servicios profesionales en Ingeniería de Software a la Oficina de Tecnologías de la Información del Ministerio / Fondo Único de TIC para apoyar la implementación de las funcionalidades en los sistemas de información.	**EDWIN MAURICIO SANCHEZ CESPEDES**

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Motivo de firma: Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

510-2021	Prestar servicios profesionales en la Oficina de Tecnologías de la Información, apoyando lo relacionado con la arquitectura de gestión de información y sistemas de información del sector TIC, de acuerdo con los lineamientos del marco de referencia de la arquitectura empresarial.	**HELDER VICENTE CERON DIAZ**
511-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio / Fondo Único de TIC apoyando el fortalecimiento de los procesos y procedimientos relacionados con el seguimiento a la Gestión de TI de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de TI (PETI).	**JORGE HERNANDO CHAVEZ GAMBOA**
512-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio / Fondo Único de TIC apoyando las actividades y proyectos relacionados con el fortalecimiento de los servicios tecnológicos, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de TI (PETI).	**CESAR ARTURO PEÑA REDONDO**
513-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio / Fondo Único de TIC - Oficina de TI apoyando en el fortalecimiento de los Sistemas de Información de la Entidad en cumplimiento del ciclo de vida de las aplicaciones y la gestión de la implementación de la Arquitectura TI.	**JUAN PABLO RODRIGUEZ HERNANDEZ**
514-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio / Fondo Único de TIC - Oficina de T.I. apoyando la revisión, análisis, diseño, seguimiento y optimización de los portales y micrositios de MINTIC, en cumplimiento del Plan estratégico de Tecnologías de la Información PETI.	**EDGAR MAURICIO VARGAS GUTIÉRREZ**
515-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio / Fondo Único de TIC apoyando el fortalecimiento de la gestión y sistemas de información de la Oficina de TI, como parte de la implementación del Plan de Transformación Digital.	**VIRGINIA DELGADO FLOREZ**
516-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio / Fondo Único de TIC apoyando la Oficina de Tecnologías de la Información en la gestión de los portales y micrositios web del MinTIC.	**ANDRES FELIPE PISSO TOBAR**

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

563-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio / Fondo Único de TIC apoyando la evolución y actualización del PETI de los Sistemas de Información, con el propósito de mejorar la calidad de la información y la toma de decisiones.	**JORGE ENRIQUE CARBONELL SARMIENTO**
521-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio y al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, apoyando la gestión, elaboración, planeación y seguimiento Administrativo y Financiero de los procesos y proyectos de la Oficina de Tecnologías de la Información.	**LEONELA TORRES LEDESMA**
663-2021	Prestar servicios profesionales al Ministerio / Fondo Único de TIC, apoyando la implementación de los sistemas de Inteligencia de negocios mediante el fortalecimiento en la estructuración de proyectos e integración con otros sistemas de información de acuerdo con lo establecido en el PETI.	**JORGE DAVID ARMENTA DÍAZ**
691-2021	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Tecnologías de la Información, en el seguimiento de la documentación, gestión y ejecución de los procesos y actividades a cargo del área, con el fin de contribuir al fortalecimiento y consolidación de la información, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de TI (PETI).	**LUZ ANDREA FORERO REYES**

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en los manuales de contratación (GCC-TIC-MA-003) y supervisión e interventoría (GCC-TIC-MA-004) de la entidad, y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto contractual y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los contratistas, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva acta de liquidación (GCC-TIC-FM-021) o acta de cierre (GCC-TIC-FM-049) y archivo definitivo según corresponda.

Adicionalmente se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y que todos los documentos que se produzcan con ocasión de la actividad de supervisión deben quedar publicados en la plataforma SECOP II para su incorporación a los respectivos expedientes virtuales.

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Cargo: Contratista
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

De igual manera, deberá verificar el estado de ejecución de los contratos señalados, con base en el informe que correspondía al anterior supervisor y/o de acuerdo con el formato establecido en el GCC-TIC-FM-32 publicado en el SIMIG.

El supervisor designado podrá solicitar toda la información sobre la ejecución, cumplimiento y demás observaciones respecto de los contratos supervisados a quien venía adelantando la supervisión.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 734 de 2002 o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

La designación de supervisión opera a partir de la presente comunicación y publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)
MARÍA PIERINA GONZÁLEZ FALLA
Secretaria General

Revisó: Yanira Galindo Páez / Subdirectora de Gestión Contractual
Proyectó: Marcela del Pilar Niño Lancheros/ Profesional Especializado Subdirección de Gestión Contractual.

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MEMO SUPERVISION OK OFICINA TI DEF

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211126-135452-0ef3e8-83294194 Creación: 2021-11-26 13:54:52

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-26 15:40:23

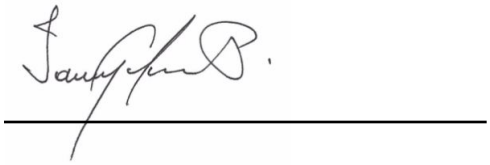
Escanee el código para verificación

Firma: SECRETARIA GENERAL



mpgonzalez@mintic.gov.co

Revisión: SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL



ygalindo@mintic.gov.co

Elaboración: ABOGADA



MARCELA DEL PILAR NIÑO LANCHEROS
52226116
mninol@mintic.gov.co
Profesional Especializado 2028-20
MINTIC

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MEMO SUPERVISION OK OFICINA TI DEF

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211126-135452-0ef3e8-83294194 Creación: 2021-11-26 13:54:52

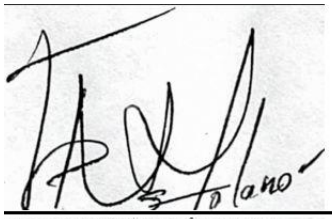
Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-26 15:40:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARCELA DEL PILAR NIÑO LANCHEROS mninol@mintic.gov.co Profesional Especializado 2028-20 MINTIC	Aprobado	Env.: 2021-11-26 13:54:53 Lec.: 2021-11-26 13:55:06 Res.: 2021-11-26 14:06:51 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	YANIRA GALINDO PAEZ ygalindo@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-26 14:06:51 Lec.: 2021-11-26 15:37:40 Res.: 2021-11-26 15:37:46 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	MARIA PIERINA GONZÁLEZ FALLA mpgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-26 15:37:46 Lec.: 2021-11-26 15:40:13 Res.: 2021-11-26 15:40:23 IP Res.: 190.71.137.3

Documento firmado digitalmente por:
Christian Nicolas Molano Alvarado
Jefe Oficina de TI
Fecha de firma: 2021-12-20T18:48:24-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2021-12-20T18:48:27-05:00
Christian Nicolas Molano Alvarado
74755098
Jefe Oficina de TI
1.4. DM.Ofc TI
MinTIC